

Iskra Pavez, *Notas sobre infancia, migración y género*
Editorial Forja, Santiago, 2017

En el actual contexto latinoamericano, específicamente en el contexto chileno, las temáticas sobre migración, género e infancia se han ido configurando progresivamente en áreas de



interés académico y también mediático. Iskra Pavez nos presenta en su nuevo libro una visión que intersecta dichos temas utilizando al ensayo, la crónica y la nota como recurso narrativo

desde su experiencia como investigadora y académica, pero también vital. El texto se articula en torno a cuatro ejes temáticos: la sociedad, la niñez, la migración y el género.

El primer apartado del texto, en donde se abordan temas respecto de la sociedad, la política y la cultura, Pavez explora las problemáticas sociales desde su estadía en Barcelona hasta nuestros días, es decir, dentro de un intervalo de 10 años. Dentro de este periodo de tiempo y los cambios sociales que ello implica, la autora dialoga con el lector desde los fenómenos sociales, la exclusión social, la pobreza, y la política pública. Sin duda, uno de los puntos clave en este apartado a mi juicio guarda relación con la exclusión social, entendida ésta como la misma autora propone, como un desgarramiento continuo. Un desgarramiento que se prolonga en el tiempo a través de distintas pobreza, siendo una de ellas la misma política pública orientada a su superación. Este aparente oxímoron es definido por la

autora como un conjunto de políticas públicas pobres para pobres. Es aquí donde se aborda el concepto de neofeudalismo, amparado por la corrupción y los privilegios de la clase política y económica, en donde las clases trabajadoras deben vasallaje a las elites. Otro punto importante lo marca la construcción de metáforas a través de los medios de comunicación, generando realidades y activando construcciones de mundo que, eventualmente, permiten a los vasallos ajustarse a los requerimientos del neofeudo. Es decir, nos plantea a la nueva pobreza, aquella de la exclusión social, como fundamento de la convivencia social y de los nuevos pobres o nuevos vasallos. Nos sitúa hacia una comprensión de la exclusión. Desde este punto basal, la autora nos embarca en el siguiente apartado.

El segundo grupo de ensayos aborda la conceptualización de la infancia, las juventudes y las generaciones. Ciertamente este apartado llama la atención no sólo en cuanto a la conceptualización de la infancia, sino que a sus demandas que aún hoy se perpetúan e invisibilizan, y que aún más, desde la educación no nos hemos hecho cargo ni oportuna ni cabalmente. En este sentido, Pavez a lo largo de sus textos se refiere abiertamente a la infancia como sujetos de derechos, con un rol protagónico, en donde el diálogo con la infancia desde el mundo adulto debiese estar centrado en la empatía. En este mismo sentido, la autora da cuenta de la actual sociedad adultocéntrica en donde los niños son idealizados o demonizados, incluso aludiendo a “los menores” como aquellos niños a los que se debe proteger, pero a su vez, a aquellos que se les supone posibles



adultos peligrosos. La autora critica este concepto y a su vez, critica la metáfora del niño como sujeto en construcción en oposición a un supuesto adulto ya construido. Como adultos, sabemos que nuestros procesos de vida no terminan al llegar a la mayoría de edad legal. Ciertamente, la implicancia de este hecho guarda estrecha relación con la tarea educativa y debería llevar a preguntarnos: ¿es que la infancia como sujetos en construcción son el objeto de la enseñanza y el aprendizaje, y no más allá de sus límites? ¿Es, entonces, que los adultos no aprenden? ¿Es que nuestro aprendizaje se termina al acabar la enseñanza obligatoria o universitaria? Evidentemente, la respuesta es no. Por tanto, es necesario comprender que los seres humanos, niños, niñas, jóvenes y adultos, somos sujetos en construcción, en donde los aprendizajes no se detienen a lo largo de nuestra vida. Como la misma autora plantea, es crucial, entonces, deconstruir al sujeto infantil en distintas categorías tales como el género, la clase y la edad, desmarcándose de la perspectiva adultocéntrica. Por otro lado, la política pública sobre la infancia es precaria. Sin embargo, como la propia autora lo indica, es muy fácil referirnos a las obligaciones del estado o de la sociedad respecto de qué hacer. Muchas veces fundamentamos nuestras opiniones desde la experiencia personal pero no nos informamos. Este libro se presenta como una excelente herramienta para que aquellos que abordamos la política pública sobre infancia de manera tangencial, nos informemos, y estemos atento al juicio experto.

Respecto de uno de los temas que llamó mi atención se encuentra la teorización respecto de medidas que han sido abordadas desde lo educacional a

modo de empoderamiento de la infancia, como es el ejemplo del programa “yo elijo mi PC” llevado a cabo en el primer gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet. Los niños eran escogidos dentro del 30% de notas más altas por curso y del 40% más vulnerable. Esta medida de inclusión apuntaba a la posibilidad de que aquellos estudiantes más exitosos en términos de calificaciones accedieran a un bienpreciado por los niños y jóvenes a través de sus méritos. Los estudiantes podían escoger su PC, por tanto, se les proveía de un rol activo y protagónico. Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones de este programa y de tantos otros que hemos visto desfilar en cada gobierno, se constituyen en medidas cortoplazistas que redundan en la segregación. Nuevamente nos cuestiona sobre quien necesita el PC u cualquier otra medida asistencial llevada a cabo por los gobiernos de turno. ¿Es que de verdad aquel niño, niña o joven que alcanza el éxito en sus calificaciones necesita más el computador -reemplacemos aquí la palabra computador por cualquier otra medida- que otros niños dentro del mismo contexto de vulnerabilidad? ¿No será justamente que aquellos niños, niñas y jóvenes con menores éxitos escolares requieren en mayor medida el PC o el beneficio que sea? Además, nos lleva nuevamente a cuestionarnos el concepto de éxito escolar en contraposición al aprendizaje de calidad, pues bien sabemos que no necesariamente los indicadores de la evaluación se refrendan en aprendizajes de calidad. En este sentido, la misma autora aborda el tema de la segregación escolar producto del sistema de voucher que operó en Chile hasta hace muy poco. Nuestros indicadores de calidad como el SIMCE nos indican que hasta hace un par de años, la lógica del voucher -o los



conocidos colegios subvencionados- no hizo más que ahondar las diferencias sociales. El sistema de voucher consiguió que la ya alicaída educación pública, la mayor afectada durante la dictadura, promoviera un sistema en donde el indicador SIMCE señalaba que colegios podrían obtener mayor éxito y, por tanto, mayor posibilidad de entrada a la añorada educación superior, al añorado sueño credencialista que nos permitiría ser parte de la clase media, como indica Pavez. Este mismo indicador, y el financiamiento compartido o copago, generaron que aquellos que pudiesen tener acceso a este pudiesen optar por un mejor colegio y aquellos que no contaban con los medios se veían obligados a la matrícula en un colegio público. De más está hablar respecto de los históricamente segregados colegios particulares pagados. Muchos de estos jóvenes pobres y segregados, al egresar de la enseñanza obligatoria, desean cumplir su sueño, y desafortunadamente, muchas instituciones de educación superior que los acogen han lucrado con estos sueños hipotecando la salida de la pobreza de sus estudiantes. Como afirma la autora, se perpetua la dinámica de la mala suerte de nacer pobre. Es decir, se perpetua la exclusión social aún en el sistema universitario. Es aquí donde la autora se refiere al movimiento estudiantil del año 2011 en donde la sociedad en general hizo notar su descontento, siendo los jóvenes escolares y universitarios los líderes y promotores de estas demandas. Pavez también propone en este apartado una exploración de la ley de inclusión escolar, que, en el momento en que escribe su ensayo, era aún un proyecto de ley. La ley 20.845 finalmente vio la luz durante el año 2015. Esta ley aborda a la integración de los estudiantes desde distintas perspectivas como, por ejemplo,

desde la no selección de sus estudiantes. No obstante, la misma ley ha ampliado el término a la integración en pos del reconocimiento de la diversidad presente en las aulas escolares chilenas. En este sentido, define la responsabilidad de la escuela como agente de inclusión de la diversidad cultural, social y religiosa de los estudiantes, así como garante de una educación integral sin discriminaciones arbitrarias, en donde el principio de flexibilidad opera en cuanto a la adecuación de las realidades en pos de la diversidad. La ley demanda que “los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión”. Además, la declaración de esta educación inclusiva debe orientarse hacia “el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución”². Esta responsabilidad de la escuela respecto de la implementación de la ley, lleva consigo temáticas críticas en la actualidad, y que la autora teoriza. Se trata de la migración y el género.

En cuanto a la migración, la autora examina, desde la realidad española en una primera instancia, a la migración entendida como problema. Presenta un caso emblemático sobre la golpiza que una inmigrante ecuatoriana recibió de parte de un catalán en el año 2007. Impresiona la violencia del hecho en una sociedad que se presenta como abierta y tolerante, más aún en Cataluña, en donde se vislumbran luchas constantes por el reconocimiento

¹ Ley 20.845, art. 1o, inciso 1, letra K

² Ley 20.845, art. 1o, inciso 1, letra N



de la identidad regional catalana, de su lenguaje y su cultura. Esos mismos catalanes que hoy buscan la reivindicación de su identidad a través de su independencia, se convierten en enemigos de otras identidades minoritarias. El caso español y el europeo en general es complejo. Como la autora lo señala, existe una declaración abierta hacia el multiculturalismo. Sin embargo, la definición del concepto aún no es clara, es decir, aún no es posible observar un consenso al interior de la propia comunidad europea respecto de qué se entiende por multiculturalismo, más aún en educación y en la política pública educacional. Es en este multiculturalismo o interculturalismo europeo en donde nos encontramos con tabús como la xenofobia y el racismo. Este racismo encubierto, y hoy por hoy, bastante explícito, también se vive en Chile. La autora nos narra el caso de Camila, una niña migrante, la que se ve expuesta a un deambular de escuela en escuela en busca de matrícula. Finalmente, encuentra una escuela pública luego de pasar por toda la burocracia tan propia del ejercicio del poder en la postmodernidad, lo que, en Chile, en cuanto a estos casos, se orienta a la segregación escolar por origen nacional, género, clase, entre otros. Se trata de una discriminación institucionalizada que hemos normalizado. Hoy en día, la segregación por origen nacional en todos los ámbitos tiene además rasgos racistas, como si los nacionales chilenos proviniesen de alguna raza chilena, desde un imaginario que para muchos nos es de difícil comprensión. El caso particular de los inmigrantes peruanos a fines de los 90 y de los inmigrantes haitianos hoy en día han puesto de manifiesto esta imagen del chileno como raza, una raza exitosa en términos económicos, una raza

supuestamente blanca que goza de los bienes de consumo. La notoriedad en el caso de los inmigrantes haitianos pasa por su color, pero también por su pobreza. A veces es difícil distinguir hasta qué punto los hechos que vemos a diario en los medios de comunicación y las redes sociales guardan relación con el racismo, o con la pobreza, o con una mezcla de ambos. Como en el caso de Camila, es difícil distinguir qué aspecto de su identidad era el mayor responsable de convertirla en objeto de discriminación, si por ser peruana, por ser pobre, por ser inmigrante o por ser mujer. Lo más probable es que la respuesta sea todas las anteriores. Sin embargo, como mencionaba anteriormente, la ley de inclusión escolar debiese evitar, o al menos prevenir, a través de la legislación los actos discriminatorios en todo orden. Se extraña, de todos modos, la explicitación de la raza como una categoría que la legislación debiese cautelar. Al parecer, la raza seguirá siendo una categoría tabú al menos por un tiempo. Según la autora, los niños y jóvenes deben ser comprendidos como sujetos de derecho, y no como sujetos que requieren de nuestro asistencialismo, especialmente en cuanto se refiere a los niños, niñas y jóvenes migrantes.

El último grupo de ensayos que aborda la temática de género y feminismos nos interpela. Me refiero con este “nos” al mundo masculino. La autora discute la potencial oposición entre ser mujerista y feminista, y en ello, aborda al rol de los hombres antipatriarcales o feministas. Pavez propone una interesante conceptualización de estos hombres, como aquellos con un discurso feminista aprendido y memorístico, pero que en la práctica no deja espacio a la expresión de la feminista. Personalmente, creo que



asumir una lucha propia de las feministas siendo hombre me es contradictorio en todos los sentidos. Sin embargo, no sentir empatía y adherir a los lineamientos feministas se aleja de nuestra generación. Es imposible no sentirse igualitarista, como teoriza la autora. Por otro parte, Pavez en este apartado aborda a las prácticas sexuales y las identidades como una fuente de exclusión social, en donde lo heterosexual se considera lo normal. La autora propone las prácticas transformativas como el dragking como ejercicio de la diversificación de las identidades que trasciende en un ejercicio real de la democracia. Es decir, la subversión sexual es un ejercicio democrático. En este sentido, la escuela ejerce un rol opresor de la liberación de los niños, niñas y jóvenes en pos de la mantención de la jerarquía adulta y la familia burguesa, nuclear y heterosexual, como lo indica la autora. Ciertamente, la escuela como aparato de control que vigila y castiga también responde a esta normalidad heterosexual patriarcal. Sin embargo, con la actual ley de inclusión escolar, el panorama respecto de la vivencia de la propia sexualidad y de la identidad debiese cambiar, especialmente para los niños y niñas LGBTIQ. De acuerdo a la legislación actual, los derechos fundamentales de estos niños, niñas y jóvenes se encuentran garantizados en la escuela por la ley 20.845, mas su puesta en marcha en términos operativos como los baños mixtos o la libertad de expresión de niños y niñas transexuales se ha convertido en controversia. Es decir, la escuela nuevamente está al centro del conflicto y evitarlo es irresponsable. Por tanto, el libro que nos presenta Pavez se convierte en un llamado a los educadores a hacernos cargo.

A modo de resumen, quisiera agregar que “Notas sobre infancia, migración y género” nos entrega una narrativa y teorización clara, a través de hechos emblemáticos y concretos, lo que permite al lector ahondarse en temáticas que pueden no serle completamente familiares y de este modo, le permite desenmarañar la complejidad y profundidad de los conceptos abordados. Como reflexión final, queda la sensación de que, a pesar de los años y de los intentos que propenden hacia la integración de los individuos, quedan muchas tareas pendientes, especialmente desde la educación. Conuerdo absolutamente con la autora en su epílogo: la infancia sigue siendo una tarea urgentemente pendiente.

Juan Ortiz López,
Profesor de Inglés, Académico del Departamento
de Estudios Humanísticos de la Universidad
Técnica Federico Santa María, juan.ortizl@usm.cl

